

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****339** *CONSTRUCCIONES CAYETANO CASTILLA, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 200/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Orlando Atilio Mendoza Laaz contra Construcciones Cayetano Castilla, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Cayetano Castilla, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 35.510,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 16 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093435-1